Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACI LTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda. Bolivia 5150

> RES. Nº 180/10 Salta, 5 de abril de 2010 Expediente N° 6.140/08

V I S T O: La nota del Lic. César G. MORENO, mediante la cual solicita la reactivación del Instituto de Desarrollo Regional (IDER), en el ámbito de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

LAS consultas realizadas a los miembros del Departamento de Economía, Dr. Jorge Augusto PAZ a fs. 12 y Lic. Lidia Rosa ELIAS a fs.14 vta del expediente de refe encia.

LO informado por el Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luis RO. AS, a fs. 15 vta. y 17, que a continuación se transcribe:

"1.D ssignar un Director Normalizador por un período no mayor a 90 días, renovable por igua período por única vez.

2. Designar una Comisión Normalizadora por un período no mayor a 90 días, renovable

por gual período por una sola vez.

3. En ese período la Comisión, conjuntamente con el Director, deberá trabajar en la elaboración de propuestas para un nuevo reglamento de funcionamiento del Instituto que deberá contemplar entre otras cosas quienes serán los Miembros del Instituto y la elección de las Autoridades del Instituto, como así también las actividades que el mismo deserrollará con el fin de cumplir con los objetivos para los que fue creado..."

"....en Reunión de Miembros del Departamento de Economía del día 03.03.10 se resolvió proponer a la Lic. Lidia Rosa Elias para desempeñar la función de Director

Norr nalizador....'

LO resuelto por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria Nº 03/10 de fecha 30.03.10.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Lidia Rosa ELIAS, DNI Nº 12.247.593, como Directora Normalizadora del Instituto de Desarrollo Regional (IDER), por un período no mayor a 90 días, renovable por igual período por única vez, a partir de la fecha de su notificación, quién tendrá a su cargo la formación de una Comisión Normalizadora para reac ivar el funcionamiento del mencionado Instituto.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a los Licenciados: Lidia Rosa ELIAS, Carlos Luis ROJAS, César Gabriel MORENO, a la Dirección General Académica, Dirección General de Administración y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram Lici

> Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE SEPRETARIA ACADEMICA

CAN CONTROL OF CIENCIDS A SOCIAL OF CIENCIDS A SOCI

CARLOS GUILLERMO REVILLA